

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 3 MAY 2011

Expte. Nº 12.157/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Luis RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para participar de la XXIV Reunión de Jornadas de Trabajo de la red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), llevadas a cabo los días 15 y 16 de abril de 2011 en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 024/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar al Sr. Luis RODRIGUEZ la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar al Sr. Luis RODRIGUEZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para participar de la XXIV Reunión de Jornadas de Trabajo de la red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el Sr. RODRIGUEZ deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

W. N. Su.

Ing. RICARDO MANUEL FALU BECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CKAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 03.17-11